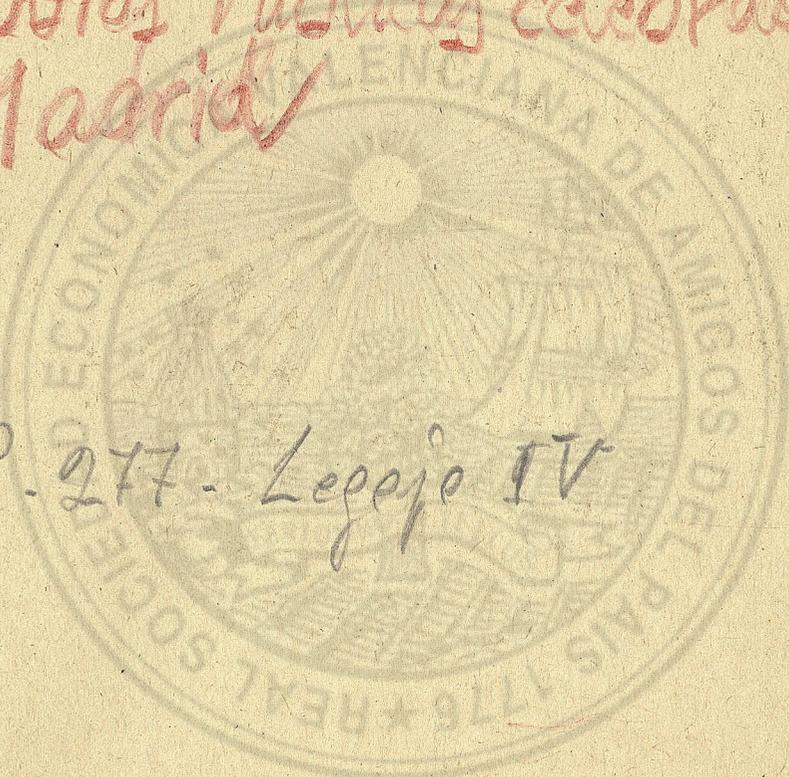


XX-3
C-277

1901 - e-l.

Congreso sobre Educación
y obras Públicas celebrado en
Madrid

C-277 - Legejo IV



XX-3
C-277

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Expediente n.º _____

Principia en _____ de _____ de 18

Termina en _____ de _____ de 18

PROCEDENCIA.

Com.^a de Las Palmas (Isla Canaria)

COMISIÓN.

La Sociedad

OBJETO.

*Celebrar en Madrid un Congreso sobre Edu-
cación y Obras Públicas.*

Registro general n.º _____

XX-3
C-277

El Director
de la
Sociedad Económica de Las Palmas

B. L. M.



Al Sr.
y tiene el gusto de manifestarle que el día 22 del corriente se constituyó en esta Ciudad la Junta para entender en los trabajos preparatorios del Congreso, acordándose en la misma circular una Carta que remito á V. S.; y que el Sr. D. Rafael Ramírez y Doroste vaya á Madrid á los fines que se indican en dicha Circular. Como el Sr. Ramírez marcha en la primera quincena de Octubre y se detendrá poco tiempo en Madrid, le ruego encarecidamente se sirva hacer el nombramiento de Representante que se solicita, á la mayor brevedad posible, comunicándolo á los Excmos. Señores D. Rafael Gasset ó D. Amós Salvador.

El Doctor Apolinario
aprovecha esta ocasión para ofrecer á V. S. el testimonio de su más distinguida consideración.

Las Palmas, Septiembre 28 de 1901.

XX 3
C-277



Madrid 19 Noviembre 1901

Sr. Director de la Sociedad Económica de
Amigos del País de Valencia

Muy distinguido Sr. nuestro: Autorizados por la Junta de Corporaciones de Canarias para invitar á la reunion preparatoria, que ha de preceder á la celebraci3n del Congreso nacional, iniciado por la Sociedad Econ3mica de Las Palmas, sobre educaci3n y obras p3blicas, en especial las de riegos, nos permitimos rogar á V. se digne concurrir á dicha reuni3n preparatoria el día 28 del corriente, á las diez de la noche, en el Ateneo de Madrid.

Dando á V. anticipadamente las gracias más expresivas se ofrecen de V. atentos S. S.

L. B. S. M.

Rafael Gasset.

Am3s Salvador.

Rafael Ramirez y Doreste.

XX-3
C-277



Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

Muy distinguido Sr. nuestro:

La Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, que inició la idea de celebrar un Congreso, para tratar de los importantes asuntos relativos á educación y obras públicas, en especial las de rie gos, tuvo á bien invitar en atenta convocatoria, á las Cámaras agrícolas, Sociedades Económicas y algunos Ayuntamientos de esta Provincia para que constituyeran una Junta, que debiera entender en los trabajos preparatorios de dicho Congreso.

Nuestro primer paso, al constituirnos, no puede ser otro que el de saludar á las Corporaciones hermanas de España, y significarles que si bien somos los últimos en todo, queremos ser, en cambio, los primeros en desear, que el nombre de España viva rodeado de los prestigios, que hoy enaltecen á las naciones más cultas.

Y que esto es posible, que España cuenta con elementos bastantes para ver satisfechos sus anhelos, no hay quien lo pueda poner en duda. Más, esos mismos elementos, dispersos, sin cohesión alguna, no pueden llevar á efecto la obra á que aspiramos, y que necesita de la unión estrecha de todos los españoles. Luchemos en política, cada cual con su

criterio; luchemos en todos los órdenes de la vida. La lucha es un tónico de la existencia, y una necesidad del espíritu. Pero unidos, como un solo hombre, debemos estar en aquellos problemas, de carácter general y patriótico, que miran á España por encima de intereses de partido ó intereses de personalidades.

Educar bien á nuestros hijos es un ideal, siempre soñado, y por desgracia, no satisfecho.

El desconocimiento ó desprecio de la Higiéne, que debemos vulgarizar hasta lo infinito; el abandono que de la instrucción primaria hacen millones de nuestros hermanos, y la desmesurada extensión de los estudios, que nos empeñamos en apartar de las necesidades reales de la vida, son males graves y defectos que merecen corregirse, dedicando á ellos una constante atención.

Problema de suma trascendencia es, por otra parte, el que se refiere al aprovechamiento de la inmensa riqueza de aguas que España encierra.

Todo lo que en este orden de cosas se haga y se diga es poco, teniendo en cuenta el maravilloso aumento que á la riqueza pública proporcionaría el riego de las campos.

Si el agua abunda en España; si está probado que puede utilizarse á precios bajos y remuneradores, ¿porqué permanecen incultas, miles de hectáreas? ¿Por qué se pierde esa riqueza, y siquiera sea parcialmente, no se realiza un plan de obras, concebido y estudiado de antemano? ¿Por qué hemos de pagar al extranjero onerosos tributos, que solamente en el ramo de cereales, y va á título de ejemplo, importa más de sesenta millones de pesetas anualmente?

Ahora bien; aunque esta Junta concede á los temas susodichos extraordinaria importancia, no niega por eso que haya otros de vital interés para el país. Por ello fendiría verdadera satisfacción en que cada Corporación tomase una iniciativa y llevara al Cuestionario un tema de indiscutible utilidad.

Para la formación de este Cuestionario nos ha parecido conveniente designar á D. Rafael Ramírez y Doreste, con objeto de que vaya á Madrid, y en unión de los Representantes nombrados ya por las Sociedades Económicas, de los Excmos. Sres. D. Amós Salvador y D. Rafael Gasset, con quienes ha venido esta Económica en correspondencia desde los primeros momentos, y de los Representantes que, al recibir esta Circular, designe la Corporación que V. S. dignamente preside, formulen los temas que tengan á bien someter á la deliberación del Congreso, y los hagan llegar á conocimiento de sus mandantes.

Respecto á la fecha del mismo, debemos manifestar á V. S. que la Sociedad Económica de Las Palmas acordó primeramente celebrarlo en el mes próximo de Octubre; pero como la Económica de Madrid manifestara que convenía celebrar un Congreso en la época de la coronación de S. M. el Rey, lo que constaba ya por acuerdo de la misma, hemos convenido en que, de acuerdo los Representantes antes mencionados, determinen dicha fecha, dando cuenta á sus respectivas Corporaciones.

Formado el Cuestionario y determinada la fecha del Congreso, se hace necesario estudiar detenidamente ese mismo Cuestionario, con objeto de aportar opiniones concretas sobre los temas, objeto de deliberación.

Tanto para ésto, como para ejecutar mañana los acuerdos, que deben ser objeto de una activa propaganda, conviene que las Corporaciones y Sociedades de cada Provincia procedan de común acuerdo, identificadas en los fines que persigan. A este efecto, nada tan provechoso como la constitución de Juntas provinciales, para cuya marcha no se necesita enojosa reglamentación, sino entusiasmo y buen deseo. De esas

pequeñas agrupaciones, en donde debe oírse á todo el mundo, en donde se discuta lo general y lo local, ha de resultar mañana una sola opinión, una sola voluntad, una sola fuerza.

Nosotros nos permitimos rogar á esa Corporación ponga al servicio de esta causa su acendrado patriotismo.

Reciba V. S. el testimonio más sincero de la consideración en que le tienen S. S. S.

Q. B. S. M.

El Director de la Sociedad Económica de Las Palmas
Por la Sociedad Económica de Tenerife.

Dr. Apolinario.

Por la Sociedad Económica de Santa Cruz de Tenerife,
Arturo Sarmiento

Por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma,
El Marqués de Guisla Ghiselin

Por la Cámara Agrícola de la Orotava,
Leopoldo Navarro

Por el Ayuntamiento de San Lorenzo
Juan Bautista Ponce de León

Por el Ayuntamiento de Las Palmas,
Diego Perdomo de la Peña

Por el Ayuntamiento del Ingenio
Tomás de Zárate

Por la Cámara Agrícola de Las Palmas y Ayuntamientos de Guía y Agüimes
Rafael Ramírez y Doreste

Por la Sociedad Económica de Santa Cruz de la Palma,
Luis Molina y Van-de-Walle

Por la Sociedad Económica de Las Palmas,
Ramón Madan y Uriondo

Por el Ayuntamiento de Teror,
Francisco Acosta

Por la Cámara Agrícola de Tenerife
Rafael Alméida

Por el Ayuntamiento de Gáldar
Antonio Castillo

Por los Ayuntamientos de Arrecife y Telde,
Juan Melián Alvarado

Por el Círculo Mercantil de Las Palmas,
Rafael Pérez Corbacho

Por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana,
Pedro Quevedo y Quevedo

Por el Ayuntamiento de Puerto Cabras,
Agustín Bravo

Por la Sociedad Económica de Las Palmas,
Francisco Cabrera Rodríguez

XX-3

C-277

Me ha honrado mucho
la designación que de
mí se ha hecho para re-
presentar a esta Sociedad
en el Congreso sobre edu-
cación y obras públicas
que ha de celebrarse
en esta Corte.

Tendré muchísimo gusto
en hacer de mi parte
lo posible para contribuir
al noble propósito que
existente en el nuestro Cor-
poración.

En el Congreso Naval, con-
vocado por las Sociedades
Económicas, que se verificó
en junio me honré también
con una representación, pro-
nunciando un discurso
que mereció alabanzas y
menciones e' inmensidad.



muo precioron imprimirla
y enclavado y por esta
razon no he dado cuenta
ta todavia a la Sociedad
de de aquel hecho.
Pero como que pronto
podre hacerlo remitiendo
a esa Sociedad un ejem-
plar de las observaciones
que presento.
Dios guarde a V. con
dos años.

Madrid 25 Octubre 1807.

Navarro Acevedo

Señor
Presidente de la Sociedad Economica
de amigos del Pais de
Valencia

XX-3
C-277



El Diputado a Cortes
por

Noya



Cort. Don Vicente Gascón, Deseo
Director de la Real Sociedad Econó-
mica de Amigos del País de Valencia.

Muy Sr mio y de mi conde-
racion mas distinguida: Tengo
el honor de contestar su att. 19 del
pasado, manifestándole quedar en-
tendido de que esa Real Sociedad de
su digna direccion, ha designado al
Sr Don Juan Navarro - Navarrete
y Don Manuel Reig Forquet como dele-
gados de la Sociedad, para que la
representen en el Congreso que se pro-
pone celebrar en esta Corte la So-
ciedad Economica de Amigos del País

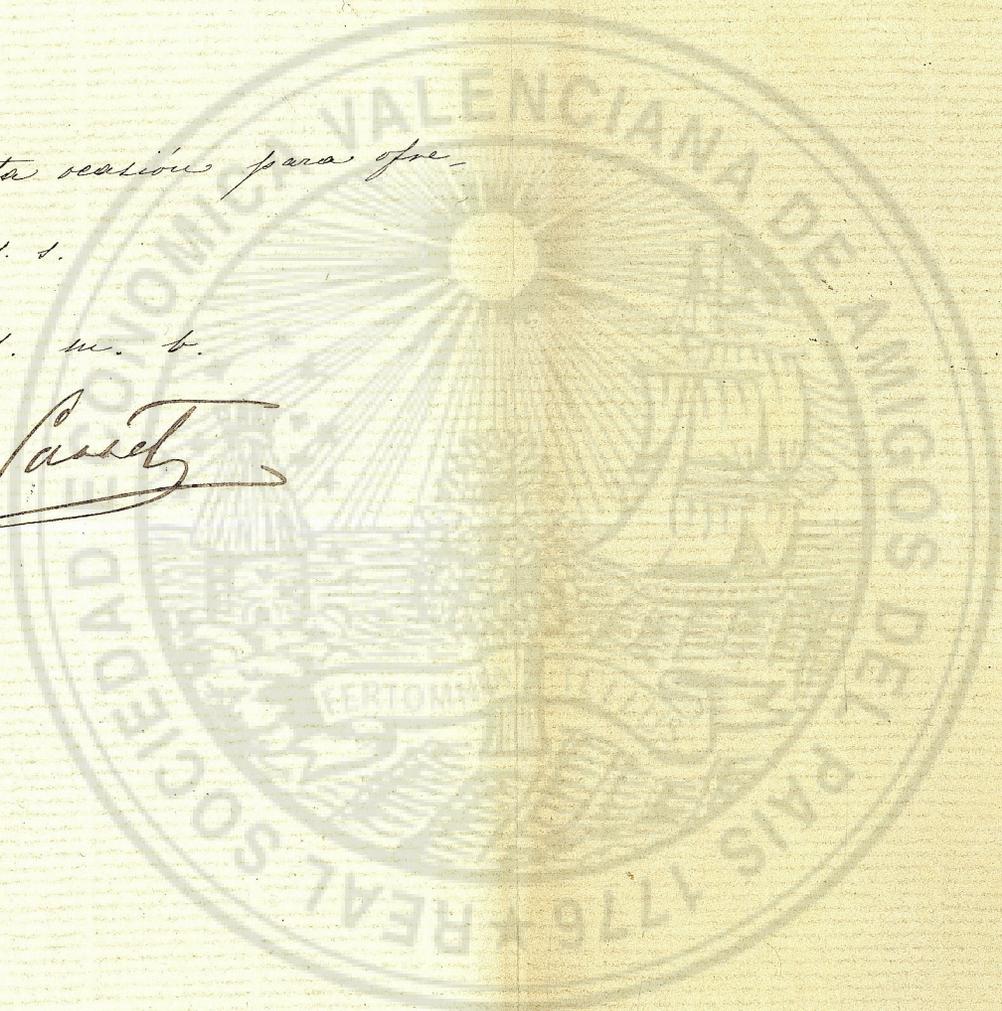
De las Palmas.

Aprovesho esta ocasio para ofe-
rre de U. att. s. s.

p. s. m. b.

Rafael Cassel

6-11-901.



XX-3
C-277

Directos de la S. E. de Las Palmas
Sr. Presidente

Tengo el gusto de participar a V.S. y de conformidad con lo solicitado en mi circular de Septe ultimo, esta Sociedad nombra para que las representen en el Congreso de la corte, de la Honra de Digne presidencia de V.S. a sus socios los Sr. Juan Navano Noviter y Sr. Manuel Nio Forquet habiendo participado dicho nombramiento a los señores Garret y Salvador.